



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-398

SALTA, 28 de setiembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.551/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Procesos Unitarios Enológicos (2do. Año – 2°C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefa de Departamento Personal, Sra. Teonila Corimayo, oportunamente informó que por Resolución CS 403/2019 se indicó la situación para el año 2020 y establece el financiamiento de los cargos docentes para la presente Tecnicatura.

Que asimismo, el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel Miranda, informa la estimación del gasto mensual del presente cargo.

Que a fs. 11, obra Acta de Cierre donde consta que no se registraron inscripciones tanto en Sede Central como en la Delegación Cafayate.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja proceder a un nuevo llamado manteniendo la Comisión Asesora indicada por res. R-CDNAT-2022-240.

Que en dicha resolución indica que la Comisión Asesora es la designada por la res. R-CDNAT-2022-174:

Titulares:

M. Sc. Héctor Rubén Tarcaya

Lic. María José Hidalgo

Ing. Alvaro Habjan

Suplentes:

Mag. Silvia Patricia Ortín Vujovich

Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina

Ing. Sandra Elizabet Sauad

Ing. Mariana Silvina Páez

Ing. José Daniel Fernández

Lic. Estela Rosana García

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N°18-22 del día veinte de setiembre último– aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que por lo tanto, se hizo la consulta a los miembros titulares de la Comisión Asesora.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-398

SALTA, 28 de setiembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.551/2022

Que el primer y tercer miembro M. Sc. Héctor Rubén Tarcaya e Ing. Alvaro Habjan prestaron su conformidad para integrar la Comisión Asesora.

Que el segundo miembro titular, Lic. María José Hidalgo, informó que no podrá participar debido a su licencia por maternidad.

Que al ser consultado el primer miembro suplente, Mag. Silvia Patricia Ortín Vujovich, aceptó integrar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SIMPLE**, para la asignatura **PROCESOS UNITARIOS ENOLÓGICOS (2° Año – 2° C)** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate.

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra calculada por Res. N° 150/14.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) Publicidad: 5 al 13 de octubre de 2022 en cartelera de Sede Central y Sede Regional Metán y redes sociales.

b) Inscripciones: 14 al 20 de octubre de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400 y de 19.00 hs. a 22.00 hs en la ciudad de Cafayate

c) Documentación a presentar: Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción
- Fotocopia de ambos lados del D.N.I
- 3 (tres) copias de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada.
- 1 (un) juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, acompañado de los originales correspondientes.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-398

SALTA, 28 de setiembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.551/2022

d) Cierre de Inscripciones: 20 de octubre de 2022 a hs. 12:00 en Sede Central y a hs. 22:00 en la ciudad de Cafayate.

e) Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 21 y 24 de octubre de 2022.

f) Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 25 de octubre de 2022.

g) Sorteo de tema y del orden de exposición: miércoles 26 de octubre de 2022 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, respetando lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2021-0013, referida al Protocolo para la realización de los llamados a inscripción de interesados.

h) Oposición: viernes 28 de octubre de 2022 a hs. 09:00 en esta Unidad Académica, respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 4°.-DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

M. Sc. Héctor Rubén TARCAYA

Ing. Alvaro HABJAN

Mag. Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH

Suplentes:

Ing. Mariana Marysol del Valle TEJERINA

Ing. Sandra Elizabet SAUAD

Ing. Mariana Silvina PÁEZ

Ing. José Daniel FERNÁNDEZ

Lic. Estela Rosana GARCÍA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Téc. Jenifer FERRÉ

Estamento de Graduados: Téc. Marcia MAYORGA

Estamento de Estudiantes: Srta. Sasha KRAHLKO

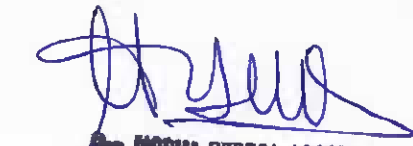
ARTÍCULO 5°.-INDICAR que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

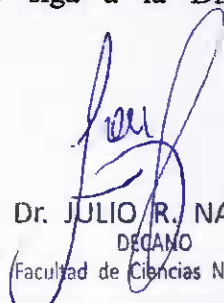
- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-Sede Central) de lunes a viernes de 7 a 20 hs.

- E-mail: docencia.natunsa@gmail.com (FCN-Sede Central);

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Delegación Cafayate, publíquese en carteleras de la Sede Central, Cafayate y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dr. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales